REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVII.—Núm. 4.197 ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, martes 25 de julio de 1922

La Conferencia de La Haya y Rusia

Decididamente, los directores occidentales están por debajo de su misión. Todos los encuentros que ellos tienen con los directores bolcheviques acaban en derrotas. El fracaso de la Conferencia de La Haya es una nueva prueba. No obstante, los órganos oficiosos de los Gobiernos vocean por todas partes que los vencidos han sido los bolcheviques.

Y lo voccan porque, desgraciadamente, así lo creen. Y de esta manera se ocultan a sí mismos su propia derrota. Por tanto, se ven obligados a continuar ciegamente sobre la realidad y, por consiguiente, a continuar su política loca, catastrófica.

Por su actitud intransigente frente a la menos intransigente de los occidentales, los bolcheviques han llevado la Conferencia de La Haya a una ruptura. Pero al mismo tiempo que seguían esta actitud con los Gobiernos occidentales sostenían conversaciones con los capitalistas occidentales representantes de los grupos financieros e industriales. De esta manera quieren llegar a tratos particulares entre los grupos capitalistas y el Gobierno de Rusia. Es indudable que llegarán a tales tratos, cuyo conjunto será para ellos más ventajoso que un acuerdo entre los Gobiernos occidentales y Rusia. En efecto, los bolcheviques sacan partido de la concurrencia de la ley económica existente en el régimen capitalista: la ley de la oferta y la demanda. Los bolcheviques quieren poner en concurrencia a los diversos grupos capitalistas que aspiran a las mismas concesiones petrolíferas, carboníferas, etc., en Rusia. Y se las darán al que más ofrezca.

Esta situación favorable a los bolcheviques no ha escapado inadvertida a ciertos de los directores de Occidente. Estos querrían terminar por un acuerdo francobritánico. Este acuerdo tendría por objeto, como indica «Le Temps», «impedir que los acuerdos particulares de los grupos privados lesionen los intereses generales de que ellos tienen la salvaguardia.» Léed: «no lesionen los intereses particulares que ellos representan bajo la capa de los intereses generales de que tienen la salvaguardia», y entonces tendréis una expresión más exacta de la realidad.

Este acuerdo francobritánico me parece irrealizable, aunque ciertos grupos británicos lo apoyen. Es irrealizable a causa del «hambre» de petróleo, y también de algodón, de los ingleses. Además, los bolcheviques pueden aun agitar como una amenaza su propaganda nacionalista en Asia, cosa que teme mucho con razón el imperio británico. Por causa de esto está obligado a buscar un acuerdo con el Gobierno ruso. No concluirá, por tanto, de acuerdo con el Gobierno francés, a causa de intervenir en los tratos de particulares con el Gobierno ruso y para no incomodarlos.

También está fuera de duda que de aquí a algunas semanas el público verá que el Gobierno de la República federativa de los Soviets rusos ha concluído Tratados con los grupos capitalistas de Gran Bretaña, Italia, Estados Unidos. «Le Temps» espera que será con grupos «industriales» y no «financieros». Lo espera así porque cree que estos industriales tendrán el espíritu más realista que los financieros. Su esperanza es vana. El industrial está frente al financiero en la misma relación que el técnico está ante el administrador de una Sociedad industrial. Quiero decir con ello que el patrono, el amo del industrial, es el financiero. Y aquél no es independiente del financiero. Luego el financiero tiene caminos más anchos, mucho mas generales y de conjunto, que el técnico, que el industrial, acantonado en su especialidad. También esto es por la fuerza de las cosas, en tanto que sean financieros los grupos capitalistas particulares que traten con el Gobierno bolchevique.

Solamente estos acuerdos particulares capitalistas y bolcheviques no estarán relacionados en nada con las deudas rusas de antes de la guerra y durante la guerra. Y los pequeños portadores de fondos rusos que tenían la esperanza de recuperar, al menos parcialmente, el dinero por ellos prestado a la Rusia zarista, verán frustradas sus esperanzas, gracias a la política estúpida del bloque nacional francés. En cuanto a los capitalistas detentadores de concesiones en la Rusia zarista, o compradores después de 1918 de propiedades a los nobles rusos, ellos irán a lo suyo y tratarán con los bolcheviques cuando encuentren la ocasión de restituirse en parte de sus capitales. Y toda esta operación financiera y política terminará como todas las demás: los pequeños pagarán por los gordos. La Fontaine tenía razón al exponer en una de sus admirables fábulas esta moral real, que seguirá teniendo realidad en tanto exista el régimen capitalista, que solamente da el verdadero poder a los ricos.

Agustín HAMON

HERODES EN MADRID

Con este mismo título se ha publicado en el importante diario madrileño «El Sol» el siguiente editorial. El rasgo de sinceridad, que acredita al citado periódico burgués, bien merece la pena de que lo reproduzcamos en nuestras columnas, no tanto por lo que en ello pueda haber de elogio a compañeros queridos nuestros, cuanto por lo que tiene de defensa de principios éticopolíticos, que son nuestro credo, y por lo que venimos propugnando constantemente.

Las constantes campañas que los representantes del Partido Socialista en los organismos oficiales vienen realizando, siempre, siempre, siempre, son de un alto interés para el país. Y si particularizamos en el caso de los Municipios, este beneficio colectivo sube de punto, ya que el Ayuntamiento es el verdadero núcleo de la ciudadanía.

Hoy coincide «El Sol» con nuestras constantes propagandas, y al reproducirlo gustosamente EL SOCIALISTA no hemos de hacer sino recomendar una vez más a los trabajadores que adviertan el hecho y lo tengan en cienta en todo momento:

«Por gran mayoría aprobó el Ayuntamiento de Madrid, en su sesión del viernes, una extraña proposición del señor Saborit: «que se ruegue a los señores tenientes de alcalde que presenten la dimisión y que no se pueda nombrar para dicho cargo en lo sucesivo a ningún intermediario ni abastecedor». Esta última condición, ¿no debiera hacerse extensiva al cargo de concejal? Una larga y dolorosa experiencia ha demostrado que los comerciantes e industriales que logran concejalía—Dios sabe a costa de qué dispendios reintegrables habitualmente—no aciertan siempre a armonizar sus intereses particulares con una buena administración de los públicos.

Claro es que aun instaurando un severo régimen de incompatibilidades tampoco se adelantaría gran cosa, pues nunca faltarían concejales, al parecer independientes, que sirvieran a intermediarios y abastecedores con tanto celo como el que éstos ponen en favorecerse a sí mismos. La raíz de toda corrupción pública proviene, en gran parte, de que no estén retribuídos como corresponde los cargos públicos. Tan necesarias o más que las dietas a los diputados de la nación son las dietas a los concejales y a los diputados de las provincias, porque los intereses de un Municipio y de una provincia no pueden ser estudiados y regidos a conciencia sino consagrándoles muchas horas diarias.

La gratuidad de tales cargos, según señala la ley, es absurda y perniciosa, porque aleja de ellos a quienes no son bastante ricos para poder desempeñarlos sin detrimento de sus quehaceres privados, ni bastante despreocupados para desatenderlos, ni bastante escrupulosos para convertirlos en particular granjería. Hay honrosísimas excepciones, como en todo, de hombres que sacrifican su tiempo y su trabajo cotidiano en interés público, con la mayor generosidad y pureza. Pero no son regla. Algún partido, como el socialista, ha querido suplir esa punitiva deficiencia de la ley pasando dietas a aquellos de sus miembros que no pueden atender a un tiempo al Ayuntamiento y a sus labores particulares. El hecho es bien plausible; pero la indemnización por servicios públicos corresponde más a los organismos públicos que a las organizaciones políticas.

Pero del lobo, un pelo. No es poco que el Ayuntamiento de Madrid se haya visto obligado a manifestar con una votación la incompatibilidad entre ciertos cargos concejiles y el ejercicio de algunos comercios e industrias. Uno de lo mejores concejales que ha tenido Madrid, por su celo y su honradez, el señor Cordero, recordaba a los censurados tenientes de alcalde lo que él hizo en los dos años que desempeñó ese cargo. «Yo cerré—dijo—doce o catorce despachos de leche, con dolor; pero había que salvar a miles de niños.» Sencillas y trágicas palabras que explican la terrible mortalidad infantil en la capital de España. Pocos espectáculos desgarran tan profundamente el alma como el diario de docenas y docenas de sepelios de niños que desfilan por las calles de Madrid a todas horas, en procesión ominosa, oprobio de un pueblo. La mayor parte de esas muertes son evitables, y casi siempre las causas proceden de la adulteración de los alimentos, sobre todo de la leche. El envenenamiento es aquí una industria lícita y sobremanera lucrativa. ¡Lástima que a la prensa y al público en general le apasionen más los envenenamientos, reales o imaginarios, del género folletinesco!

Pero no basta cerrar lecherías, como hizo el señor Cordero, ni impedir que sean tenientes de alcalde ciudadanos con comercio abierto. Habría que buscar responsabilidad criminal a los adulteradores de sustancias alimenticias. Todos los médicos debieran tener la obligación de comunicar a las autoridades las causas probables de los fallecimientos en que intervienen, singularmente en los casos de manifiesta intoxicación, para que el Ayuntamiento, por medio de sus Laboratorios, procediese a comprobarlas, y, probada la culpa, a entregar luego los adulteradores a los Tribunales de justicia. Sólo así podrá concluirse con tanto Herodes con tienda abierta como hay por esas calles madrileñas, pobladas de verdaderos despachos de la muerte.»

Muy importante

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista encarece a las Secciones la necesidad de que todos los años, en los meses de enero y julio, la digan el número de afiliados que cada una tiene. Esto es muy importante. Cumpliendo este sencillo requisito, sabremos exactamente las fuerzas que tiene el Partido en España.

No dejéis de comunicarlo, así como todo lo que creáis de interés.

MAÑANA, MIÉRCOLES

HOMBRES Y SOLDADOS

POR MIGUEL DE UNAMUNO

El Pleno de la Unión General

Esta mañana se ha reunido en la Casa del Pueblo el Pleno de la Unión General de Trabajadores, con asistencia de todos los delegados regionales y de Federaciones.

En nuestro número de mañana publicaremos los acuerdos tomados en tan importante reunión.

¿Qué sacrificio se nos pide?

«La Voz» dedica en su número de anoche un largo artículo a comentar el resultado de la última sesión municipal en lo que tiene relación con los tenientes de alcalde. De él sacamos el siguiente párrafo, que deseamos sea aclarado:

«¿Creen sinceramente las minorías que hoy no participan del gobierno municipal que pueden seguir declinando toda la responsabilidad? Creemos que no. Y recordamos la frase del señor Cordero, que él dirigía al alcalde, pero que nosotros debemos dirigir al Concejo, para pedir a los que no quieren formar parte del gobierno municipal que ya que se sacrificaron por sus principios, se sacrifiquen ahora por el pueblo de Madrid.»

¿En qué consiste el sacrificio que se pide a nuestros compañeros? ¿Se les pide que entren a colaborar con los que llevaron el Ayuntamiento a la actual situación de inactividad, con menoscabo de las ideas que tienen el deber de defender y de su propia dignidad?

Si el redactor de «La Voz» lo estima justo, aclare un poco su pensamiento, y si lo que piensa está en las posibilidades de nuestros camaradas, tenga la seguridad de que será atendido.

Ahora bien; si lo que se pide entre líneas es una cosa que merme la independencia de nuestra minoría, con gran sentimiento de nuestros compañeros, pero cumpliendo siempre con su deber, no irán a situaciones que les comprometan.

Por las cuatro páginas

La Agrupación Socialista de Oviedo ha acordado contribuir con 0.25 mensual en favor de EL SOCIALISTA.

Para el Sr. Piniés

Hace días recibió Saborit una carta de un jefe del ejército, con residencia en Almería, en la que se le felicita por la campaña que ha hecho nuestra minoría contra las inmoralidades de la Comisión mixta que funciona en dicha capital.

Suprimimos el nombre del firmante y otros detalles de la carta por evitar molestias a quien la firma, y la insertamos para que el señor Piniés se decida a proceder en justicia.

Dice así:

«Almería, 12 de julio de 1922.

Señor Saborit, diputado a Cortes.—Madrid.

Muy distinguido señor mío: En la prensa he leído las preguntas hechas por usted en el Congreso acerca de las infamias cometidas por la Comisión mixta de Reclutamiento de Almería en el reconocimiento de reclutas, y aunque supongo a usted informado de algo de lo mucho que aquí ocurre, juzgo no estará demás le indique que desde hace meses remití yo mismo a mi amigo el diputado don N. N. unos documentos probatorios de las prevaricaciones y escandalosos cohechos cometidos en dicha Comisión mixta, y que para que usted pueda conocerlos y le sirvan de antecedente, con esta fecha escribo a mi citado amigo, rogándole se los facilite al objeto indicado.

Este escandaloso asunto, que constituye la mayor de las infamias contra los desgraciados que carecen de dinero para comprar su exclusión del servicio militar, dió ya ocasión a que el capitán general de esta tercera región mandara instruir tres expedientes militares por las infinitas denuncias recibidas, y como en dichas actuaciones **quedaron probadas las denuncias y demostrados varios delitos, según** el dictamen de su auditor, pidió al Gobierno el nombramiento de una Comisaría regia que inspeccionara lo hecho en estos tres últimos reemplazos en Almería, y tras muchas dificultades, creadas por la influencia de los que protegen a los explotadores de este «filón de oro», por fin se consiguió que en la «Gaceta» del 4 de febrero último se insertara un real decreto nombrando al general Poveda comisario regio para el fin aludido...

Esto no obstante, van transcurridos SEIS meses y continúa sin cumplimentar el real decreto citado y las prevaricaciones aumentadas de precio, pues las inutilidades, que antes se compraban por dos o tres mil pesetas, han llegado a cotizarse en este reemplazo hasta a QUINCE MIL por recluta, y bien puede usted asegurar, bajo la fe de este militar, que en Almería no ingresa en filas más que el que no tiene el dinero que le exijan en la Comisión mixta, según los casos o las influencias, para que se le excluya más o menos barato, **pero siempre por el dinero.**

Si ante las denuncias de usted en el Congreso quedan sin castigo estos escándalos será cosa de meditar si el haber nacido en España constituye un honor o una vergüenza, y si el llevar el uniforme no resulta igualmente una afrenta, ya que en la Comisión mixta donde hoy se realizan tales inmoralidades y delitos actúan también jefes del ejército y médicos militares.

Y confiado en que su interés por la justicia le estimule a exigir del Gobierno el cumplimiento del real decreto indicado y la venida del comisario regio nombrado, le anticipo las gracias y me ofrezco suyo atentísimo s. s., q. e. s. m., X. X.»

Enrique Santiago, en París

Nuestro camarada Enrique Santiago nos comunica que ha llegado a París sin novedad, donde de nuevo se encargará de enviar información para EL SOCIALISTA.

Celebraremos que la estancia en España del querido amigo y correligionario le haya sido grata, y estamos seguros de que su labor en el periódico seguirá siendo del agrado de nuestros lectores.

El sorteo de los libros de la Federación de Juventudes

Según oportunamente anunciamos, declarando que se otorgaría el valioso lote de libros de la Federación de Juventudes al que poseyese número igual al del más importante premio de la lotería de los que estuviesen comprendidos en la cifra a que alcanzaron estas papeletas, por el sorteo del día 22, ha resultado agraciado con el lote de libros quien posea el número 12.225, tercer premio del indicado sorteo.

En cuanto se reciban los comprobantes imprescindibles serán entregados los libros a quienes les correspondan, con arreglo a las condiciones publicadas.

Las actas de los diputados

Merced a una oportunísima intervención parlamentaria de nuestro compañero Indalecio Prieto ha sido acordada en el Congreso, en la última sesión celebrada el sábado, la derogación del artículo 53 de la ley Electoral, por virtud del cual era obligada la intervención del Tribunal Supremo en la discusión de las actas de los diputados electos.

En lo sucesivo, conforme a la propuesta del señor Alba, hecha suya por el Gobierno, y aprobada ahora por el Congreso, será éste quien examine las actas de los diputados, ya que la experiencia ha demostrado la ineficacia de encomendar esta gestión al Tribunal Supremo.

Desde aquellas Cortes hechas por Goicoechea, en que un ministro de Gracia y Justicia declaró había pretendido la proclamación por el Supremo de un pariente de Maura, el Supremo y el maurismo quedaron a la misma altura.

He aquí una victoria que nadie le disputará a Goicoechea.

Siguen los tiroteos en Barcelona

UN OBRERO Y UNA MUJER HERIDOS

BARCELONA, 25.—En la plaza de Milán ocurrió anoche un suceso sangriento, del que fué víctima Diego Codina Díaz, que con otros del Sindicato libre trabaja en la fundición Girona, de la barriada de la Barceloneta.

Los autores de la agresión parece que fueron unos cuantos desconocidos que se hallaban apostados en aquel lugar, donde hicieron numerosos disparos, causando graves heridas en el bajo vientre y en distintas partes del cuerpo a Codina, y una herida de importancia a María Colomé Nogueras, mujer que casualmente pasó por dicho sitio.

Los agresores desaparecieron, y a los heridos se les prestó asistencia en la Casa de Socorro del paseo de Colón.

DOS HERMANOS AGREDIDOS

BARCELONA, 25.—El segundo atentado, que se supone tenga carácter social, ocurrió a las ocho de la noche en la calle de Vilá de Mar, donde fueron agredidos a tiros por unos desconocidos los hermanos Lorenzo y Celestina Carana, el primero de los cuales es dueño de un establecimiento de lampistería.

Por fortuna, las heridas de ambos son de escasa importancia.

La huelga minera de Asturias

MANIFIESTO DEL COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo, que tanta actividad está demostrando en este conflicto, ha publicado un manifiesto alentando a los trabajadores y fijando claramente la posición de los mineros.

Este manifiesto ha sido muy elogiado por la claridad y concisión de sus conceptos, y en él demuestra el Comité que sólo le preocupa la finalidad de salir airoso en este conflicto, despreciando la labor de crítica que los indocumentados e innominados realizan contra él.

He aquí este importante documento:

«A LOS TRABAJADORES DE LAS MINAS

Compañeros: Con la serenidad que nace de la absoluta confianza en el éxito de la empresa acometida os dirigimos estas líneas, no sólo para alentaros a que continuéis firmes e irreductibles en la lucha, sino para deciros que el sacrificio realizado por vosotros en el tiempo que lleváis de huelga ha colocado al Sindicato Minero en situación ventajosísima.

La constante actuación del Comité Ejecutivo, que por conveniencia de vuestros propios intereses ha sabido apartarse del simplismo extremista, obligando a la Patronal a discutir varias fórmulas ventajosas para la organización obrera, y llevándola a descubrir en absoluto el egoísmo que la guía, atrajo hacia nuestra causa a toda la opinión imparcial y a cuantos elementos rinden algún culto a la justicia.

Desde el primer momento reconoció el Comité Ejecutivo la gravedad de la lucha empeñada, y fiel a los dictados de su conciencia, y convencido de la rectitud de vuestro juicio, adoptó medidas y tomó resoluciones que, si al principio pudieron aparecer como actos de indisciplina, hoy son reconocidos como indiscutibles aciertos, que han dado a la huelga enorme autoridad, y alejaron en absoluto la ilusión sustentada por los patronos de derrotarnos en toda la línea.

Sabíamos que esta huelga, provocada por la Patronal, y en la que ésta ponía todas sus esperanzas para arrancar privilegios al Estado, encerraba dificultades enormes en su desenvolvimiento, exigían una completa tranquilidad del orden público, y reclamaba imperiosamente un gran tacto y una delicada habilidad en su dirección. Y con toda la buena fe de que hemos sido capaces, poniendo por encima de todo el éxito de la gestión que nos encomendasteis, despreciando cuanto pudiera ofender a nuestras personas, cuyos actos únicamente juzgaréis y fallaréis vosotros, procuramos llegar a estos momentos, en los que si realmente no somos vencedores, estamos muy próximos a serlo, compañeros de las minas.

¿Qué éxito vemos en perspectiva? Si a estas alturas se nos dijese ni un minuto más ni un céntimo menos, nos declararíamos francamente derrotados. Dos meses de huelga, el enorme número de jornales perdidos, las grandes energías gastadas en incalculable esfuerzo de espléndorosa solidaridad del proletariado español (al que estamos hondamente reconocidos), los dolores que, si no han trascendido a la publicidad, fueron indudablemente sentidos en millares de hogares obreros, no es compensado todo eso con volver al trabajo sin aumentar un minuto la jornada del trabajo ni disminuir un céntimo el miserable salario. Si aceptáramos esa solución podríais decir que habíamos perdido la huelga, y sólo a ella nos ceñiríamos por el mandato expreso y terminante de vosotros.

La lucha se ha complicado tanto, tales y tan nuevos factores juegan en la contienda que os planteó la Patronal, que las soluciones simplistas, absolutas y cerradas a toda garantía del futuro, habrían de ocasionar más pronto o más tarde una nueva acometida del capitalismo, ansioso de sumirnos en un estado de absoluta esclavitud, distanciándonos cada día más de la finalidad constantemente perseguida por el proletariado de las minas: la intervención ampliable del Sindicato Minero en aquellas labores en que el obrero vierte el sudor para crear riquezas.

Ya conocéis la contestación que hemos dado al señor gobernador de la provincia cuando éste, llevado de una buena intención, que nosotros forzosamente hemos de reconocer y aplaudir, quiso dar un término a la lucha. En nuestra contestación decíamos terminantemente que sólo el reconocimiento del derecho a investigar y a comprobar la exactitud de la producción y del sacrificio exigido, podía inducirnos a aconsejar a los huelguistas la reanudación del trabajo. Que sólo cuando fuera considerado el obrero como factor sensible de la industria, con atribuciones para determinar la justicia y la necesidad del sacrificio impuesta, habíamos de discutir la cuantía, y que así como no queríamos ser extremistas, porque el «todo o nada» es posición que impide siempre la posibilidad de llegar a un acuerdo, tampoco transigiríamos con la rebaja de una milésima de céntimo si no se daba a los trabajadores aquellas garantías necesarias para no ser engañados y esquilmados.

¿Y por qué nos colocamos en esta situación? ¿Y por qué la Patronal rechaza en absoluto cuanto signifique copartición del elemento obrero en la industria? Pues, sencillamente, porque, aun admitiendo hoy una pequeña rebaja de salarios, vendría automáticamente, dentro de muy poco, a los dos meses de reanudar el trabajo, una elevación de aquéllos; porque, ofrecida una intervención, por muy limitada que ella fuera, no sería posible a la Patronal provocaros de nuevo; porque, garantizándonos un año de paz, habría que alejar para siempre la ilusión de elevar la jornada de trabajo. En una palabra: porque habríamos subido el primer peldaño que conduce a la meta de nuestras aspiraciones.

Pues esto hemos de conseguir, trabajadores de las minas, y hemos de conseguirlo muy pronto, porque, aun mostrándose la Patronal tan poderosa como se muestra, sabemos que en su seno hay elementos que reconocen la justicia de nuestra aspiración, y a los que no les asusta que los obreros sepan lo que producen, lo que deben ganar y lo que deben sacrificarse cuando la ocasión llegue.

Así, pues, obreros todos, que mantenéis la huelga más trascendental que ha mantenido el Sindicato Minero, tened fe en vuestra unión y en vuestra disciplina; no vaciléis un momento: serenos y reflexivos, continuad luchando. De esta lucha, en la que se han puesto las energías del proletariado español, es preciso obtener una resonante victoria, no sólo que conserve la jornada de trabajo íntegra y asegure en el porvenir un mayor salario, sino que, además, nos preste una personalidad que nunca hemos tenido en la industria, y un porvenir que nos permita ir colocando los jalones de la sociedad futura.

El Comité Ejecutivo, que no elude responsabilidades; que no ha querido ni quiere dejaros en el pilanco del ciego extremismo que favorece grandemente las aspiraciones de la burguesía; que cree que en toda lucha vale tanto la inteligencia y la habilidad como la fuerza, muy pronto tendrá la enorme satisfacción de invitaros a cantar un himno a la batalla más grande que habéis sostenido y ganado. Y cuando la paz venga; cuando el trabajo alegre vuestro hogar, ahuyentando de él la miseria de dos meses de lucha, a vuestra disposición quedamos para que nos juzguéis, adelantándoos que este Comité Ejecutivo también ha de enjuiciar ante vosotros a quienes han pretendido llevaros a la más espantosa de las derrotas.

Trabajadores: Llenos de fe, de entusiasmo y de entereza, pensando en vuestros hijos y en la gloriosa historia de la organización que os ha elevado y dignificado, continuad la lucha y aguardad la victoria.

¡Viva el Sindicato Minero!

¡Viva la unión de todos los trabajadores!—EL COMITE EJECUTIVO.»

CAMPAÑA DE MITINES

Después del mitin celebrado en Turón, en cuyo acto hablaron Peña, Llaneza y Teodomiro, y de cuyo inmenso éxito son hasta los mismos comunistas en reconocer, sigue el Comité Ejecutivo celebrando otros actos importantísimos.

El día 20 se celebró un mitin en la Sección de «La Fresnosa», correspondiente al regional de Langreo.

En dicho acto, que estuvo concurridísimo, hicieron uso de la palabra los compañeros Belarmino Tomás, Amador Rubín y Peña.

Los importantes discursos de estos compañeros han sido premiados con grandes aplausos, reinando entre los mineros indescriptible entusiasmo e inmejorables deseos de continuar la lucha hasta salir airosos.

El día 21 se celebró otro en Ablaña, en el que pronunciaron Carrillo y Teodomiro no pudiendo hacerlo Llaneza por tener aquella misma tarde que emprender viaje a Madrid.

En este importantísimo acto se vió el amplio local del «cine» del señor Vecino completamente abarrotado de hombres y mujeres que con gran entusiasmo aplaudieron los elocuentes discursos de los oradores.

Hay otros mitines anunciados, y el domingo se celebrará uno, importante, en Santo Firme, con la cooperación de Agustín González, concejal socialista del Ayuntamiento de Llanera; Santiago Alvarez, Carrillo y Peña.

Por los grandes deseos que tienen los compañeros de Santo Firme de oir a los

¡PROLETARIO! NO COMPRANDO EL DIARIO QUE DEFIENDE LOS INTERESES DE TU CLASE—EL SOCIALISTA—Y ADQUIRIENDO PERIODICOS BURGUESES, AFIRMAS TU ESCLAVITUD POLITICA Y ECONOMICA Y COMETES EL ENORME DELITO DE TRAICIONAR LA CAUSA QUE HA DE REDIMIR A TUS HIJOS. EL SALVAR LA VIDA DE EL SOCIALISTA DEBE SER VUESTRA CONSTANTE PREOCUPACION

...s enunciados, promete el acto ser animadísimo.

ESPIRITU DE LUCHA

Hemos hablado con el Comité Ejecutivo para informarnos del espíritu de lucha que anima a los mineros, y de estos compañeros hemos oído con gran satisfacción:

«Desde la creación del Sindicato hemos librado muchas batallas contra patronos y Gobierno, y en todos los movimientos del Sindicato hemos tomado parte activa, y siempre reconocimos en los mineros un gran espíritu de sacrificio y una estrecha disciplina; pero en ninguna huelga, como en ésta, se observa tan decidido propósito de continuar la batalla, hasta que patronos y Gobierno reconozcan la razón que nos asiste.

Es más—continuaron diciendo—: si la solidaridad sigue siendo tan pródiga como hasta la fecha, nos atrevemos a adelantar la seguridad de la victoria, respondiendo así al hermoso rasgo de solidaridad que todos los trabajadores nos prestan, y del cual estamos altamente reconocidos los mineros asturianos.

Pueden comunicar—terminaron—a los lectores de EL SOCIALISTA, que sabremos defender la santa causa del trabajo, conteniendo la gran ofensiva Patronal, y que no arriaremos bandera en tanto no obtengamos un resonante triunfo.»

Con inmensa satisfacción comunicamos a todos los trabajadores de España el hermoso optimismo que anima al Comité del Sindicato Minero Asturiano, cuyo optimismo es el fiel reflejo de las impresiones que diariamente observan en toda la cuenca minera.

Al dar las gracias a los trabajadores por la gran solidaridad que prestan a estos valientes luchadores, los exhortamos a que continúen prestando su óbolo hasta que la victoria corone tan justificados esfuerzos.

CORRESPONSAL

CONGRESO DE LOS SINDICATOS BELGAS

La Central Sindical de Bélgica acaba de celebrar su Congreso anual en Bruselas.

El comunista Jacquemotte presentó una resolución contra la defensa nacional. A pesar de la calurosa defensa que hizo de ella, sólo obtuvo 20 votos de los 420 delegados que han asistido al Congreso.

También una Sección de la edificación presentó una propuesta acerca de la acción sindical, inspirada en los temas de los divisionistas franceses. Esta propuesta fué aún menos afortunada que la anterior, pues sólo alcanzó ocho votos.

Como se ve, la grande y sólida organización sindical belga se halla libre en absoluto de todo contagio del microbio escisionista de Moscú, que tanto daño ha producido y está todavía produciendo entre el proletariado de algunos países.

Las recompensas

El Congreso ha acordado, en votación nominal, devolver al Poder ejecutivo la facultad de otorgar concesiones por méritos de guerra, facultad que tenían últimamente las Cortes, y que sirvió para impedir el ascenso de Berenguer.

El despilfarro que en este sentido ha venido siendo norma de todos los Gobiernos, de acuerdo con quien firma los decretos, dió lugar a la protesta ruidosa de la parte del ejército que se consideraba postergada, y las Juntas de defensa tuvieron en su iniciación como bandera impedir las enormidades que se venían cometiendo al repartir las recompensas.

Prieto combatió el dictamen en un discurso lleno de intención, como todos los suyos, muy notable, y la votación dió el resultado de que lo hicieran en favor 77, y en contra, 23.

En favor lo hicieron, además de los ministeriales, el señor Lerroux y el señor Caballé, republicanos; el señor Bastos, regionalista, y los señores Salvatella y Nácher, romanonistas, y en contra, los liberales, reformistas y socialistas.

Preparémonos a presenciar la repetición de los escándalos del ascenso.

Las mujeres socialistas

En el mitin de solidaridad celebrado por la Unión General de Trabajadores en favor de los huelguistas de Vizcaya y Asturias recaudaron las compañeras de la Agrupación Femenina Socialista la cantidad de 307,50 pesetas, cantidad jamás recaudada en ningún acto público de solidaridad.

Este detalle da idea de la importancia que tuvo el acto celebrado por la Unión General de Trabajadores, al que acudió una inmensa concurrencia.

Las compañeras de la Agrupación Femenina merecen toda suerte de elogios por su labor en pro de las ideas.

Colección de folletos

Por dos pesetas cincuenta céntimos se enviarán, en paquete certificado, los folletos siguientes:

Luis Blanc y su tiempo.
Roberto Owen.
Proudhon.
Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
La propiedad.
La condena del Comité de huelga.
El Programa socialista (Comentarios, por Pablo Iglesias).
El materialismo económico de Marx.
El cooperativismo.
Manifiesto de la Internacional Comunista.
La Revolución rusa.
El problema militar en España.

DE LA CASA DE LA VILLA Y...

¿Dimitirán los tenientes de alcalde?

El resultado de la última sesión municipal, en que se acordó dimitieran los tenientes de alcalde, por incompetentes, negligentes e interesados en la vida del comercio y la industria, elementos que hay que combatir continuamente desde las Tenencias de alcaldía, plantea al pueblo madrileño un problema grave, de dignidad ciudadana.

Al constituirse el Ayuntamiento con alcalde de real orden por imposición del Gobierno conservador del señor Sánchez Guerra, se vió, por la posición que adoptaron socialistas, mauristas y algunos concejales independientes, que la situación del alcalde iba a ser muy difícil. Estos concejales, consecuentes con el pensamiento de sus partidos políticos unos, con sus convicciones otros, de que la vida municipal debe estar libre e independiente de la presión del Poder público, acordaron no participar del gobierno municipal en tanto el Ayuntamiento estuviera regido por alcalde de real orden. El Ayuntamiento había conseguido emanciparse de la tutela del Poder público, conquistando para sí la responsabilidad de ejercer su función libremente. Era necesario defenderla. Y con verdadera tristeza tuvimos que ver cómo las agrupaciones liberales, incluso la reformista, claudicaron servilmente, acudiendo, presurosas, a salvar al alcalde. Ellos dicen que órdenes superiores de sus jefes les llevaron a esa situación desairada. Se sacrifican utilizando los cargos para favorecer a sus amigos. De este hecho puede deducirse la cantidad de esperanza que puede poner el pueblo en los cantos de sirena de los liberales concentrados y sin concentrar. Los hechos han de tener una relación directa con las palabras. O se sienten los ideales democráticos o no se sienten. Para demostrar lo primero es necesario procurar dar efectividad al pensamiento en cuantos actos de la vida individual y colectiva se presenten para ello. Los liberales todos, incluyendo a los reformistas, faltaron impúdicamente a su palabra, dada solemnemente en el salón del Ayuntamiento, comprometiéndose a no desempeñar cargos con el alcalde de real orden, y traicionaron el espíritu liberal que existía en la conquista de la llamada alcaldía popular. Y no se diga, para justificar este hecho, que se está cumpliendo la ley, porque hoy todo el mundo reconoce ya que la ley Municipal es anticuada, que no responde a las necesidades ideales de la vida moderna, que hay que reformarla en el sentido de conceder a las Corporaciones municipales su completa independencia, y para llegar a conseguir esto hay que demostrar con hechos, no con palabras, que de veras se siente este anhelo popular.

La oposición a que volviera a ocupar la Alcaldía de Madrid un alcalde de real orden hacía más labor por la reforma de la ley que todos los discursos, artículos de periódico y libros juntos. Además, la ley es general para todo el país. ¿Por qué no se cumple en Barcelona y en otros puntos? Porque ha habido concejales y ciudadanos con dignidad que supieron defender sus derechos. Aquí han demostrado que no la tenían. Conocemos poblaciones en que llegó un señor con el nombramiento de real orden en el bolsillo y no pudo tomar posesión del cargo. Aquellos pueblos supieron cumplir con el deber de ciudadanía.

Este hecho hizo que la dirección de la política municipal cayera en manos de una minoría de señores concejales, llamados liberales, que, salvando algunas excepciones, muy pocas, son los más incapaces y los de conducta concejil más discutida.

El alcalde actual es un señor de por sí apocado e incompetente. En todo momento está dando una impresión tristísima de incapacidad; pero, además, está entregado a unos señores que, a más de no servirle para nada, le acosan continuamente para satisfacer sus ambiciones, con menoscabo de los intereses generales del Ayuntamiento. Así no se da un paso hacia adelante. La vida municipal está paralizada.

El Ayuntamiento acordó un voto de censura contra los señores concejales que, faltando a su palabra y traicionando las ideas que predican, habían aceptado los cargos. Esto creaba para ellos, que son «caballeros» de honor, una situación delicadísima, de dignidad política. Debieron comprender inmediatamente que no se podía, decorosamente, desempeñar los cargos de una Corporación cuya mayoría les era adversa. Porque no se puede salir del paso diciendo que se goza de un mandato regio, señores. En un régimen democrático rige siempre la vida política la ley de las mayorías. Lo que está ocurriendo en el Municipio de Madrid sólo puede ocurrir en un régimen despótico y tiránico. ¿En dónde quedan las palabras de don Melquiades Alvarez afirmando que la más alta soberanía es la del pueblo?

Pues estos señores siguen gozando los cargos con toda tranquilidad, y aun dicen, con una gran «sanfasón», que ellos no tienen por qué tener en cuenta los acuerdos que el Ayuntamiento tome en este sentido; que en tanto estén amparados por el ministerio de la Gobernación, les tiene sin cuidado el juicio público que de ellos se haga. El argumento es definitivo. La mayoría del Ayuntamiento, que representa la mayoría de la voluntad del pueblo, no tiene ningún valor para estos señores.

¿Y cómo desempeñan los cargos? Van pasados cuatro meses de mando de real decreto, sin que la opinión pública tenga la más leve noticia de la existencia de la autoridad municipal. Existe una completa anarquía en el régimen de abastecimiento de la población. El alcalde no pudo encontrar entre sus incondicionales una persona capacitada para regentar los mercados. Una tercera parte de los géneros que entran en Madrid lo hacen fraudulentamente. Y los tenientes de alcalde no se han hecho acreedores ni a un solo comentario favorable por su gestión. La prensa los censura todos los días. En la última sesión del Ayuntamiento se les ha demostrado que han disminuído las multas impuestas, y mucho más las cobradas. No se pudieron justificar. Sólo alegatos fueron sus intervenciones, demostrando, además, la mayoría que no conocen la función del cargo, ni tienen la más mínima noción de los problemas que tienen que resolver. El fracaso es tan ruidoso, que cada uno procura justificarse a sí mismo, y el alcalde no pudo decir una palabra en su defensa, y menos, por tanto, hacerse solidario de su gestión. Está también muy cansado de ellos. Esto nos consta de una manera cierta.

El Ayuntamiento ha dictado en este pleito un fallo definitivo, acordando pedir que dimitan. ¿Qué harán? ¿Seguirán en los cargos en estas condiciones?

La cosa es más importante de lo que a primera vista parece. Vale la pena de que tanto el alcalde como los tenientes de alcalde, como el propio señor ministro de la Gobernación, mediten un poco, y resuelvan, como debe resolverse, este pleito, que tiene paralizada la vida municipal en su función más sagrada, que es la de purificar los alimentos e higienizar la población. Comprendan que unos hombres desconceptuados públicamente por el Concejo no pueden decorosamente continuar en el desempeño de los cargos que disfrutan. Lo más grave que les puede ocurrir a los hombres es llegar a una situación de ridículo, y la gente empieza a pensar que sólo el ridículo es lo que están haciendo las actuales autoridades municipales. Esa real orden que les dió el nombramiento no puede utilizarse como coraza defensiva de las justas críticas del vecindario, representado por la mayoría de los concejales que les piden la dimisión.

Quieran o no, tienen planteada una cuestión de dignidad y decoro político. Examinen serenamente su conciencia, si es que no les ciega demasiado la pasión o el egoísmo de servir a sus amistades con los cargos, y vean si las cosas pueden continuar así un momento más. Si en este instante no oyen la voz popular, ya se puede afirmar que son insensibles a todo lo que sea dignidad de hombres públicos, que regentan por delegación del pueblo los intereses del vecindario.

Si esta situación no se despeja rápidamente, el pueblo debe intervenir más eficazmente. Nosotros, como siempre, estaremos a su lado.

EL CONCEJALITO

Advertimos a todas las Sociedades que voten auxilios para los huelguistas metalúrgicos de Vizcaya que las cantidades deben remitirlas a nombre de Florentino Alonso, Centro Obrero, Baracaldo.

En favor de EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	45.531,99
MADRID.—J. Hedrosa (incluído de menos en su entrega de junio), 1; V. Marinas, 5; A. Sánchez, 1; A. Trashorras, 1; C. Vitienes, 1; A. Rubal, 1.	10
FORCAREY. — Colecta en el Congreso de la Federación...	37,50
ZARAGOZA.—I. Achón.....	1
HUERTA DE ANIMAS.—Sociedad «La Esperanza».....	5
CARACOLLERA.—F. Albar....	2
AVILA.—Una colecta, 2; L. Avila, 5,20.....	7,20
ERANDIO. — D. Carrete, 10; Grupo Infantil, 5.....	15
LLANO DEL BEAL.—Casa del Pueblo.....	10
Total.....	45.619,69

Una reivindicación obrera

PRIMER AÑO DEL RETIRO OBLIGATORIO

Como ya se decía en la nota oficiosa de la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, ayer, lunes, visitó la Comisión nombrada el Instituto Nacional de Previsión, siendo recibida por el presidente en funciones, señor Salillas; consejero delegado, señor Maluquer; vocal supernumerario, nuestro correligionario Santiago Pérez; administrador de la Caja general de Pensiones, señor Shaw, y otros señores. A la Comisión, compuesta por los compañeros Barrio, Martínez Gil, Cordero, Núñez Tomás y Saborit, acompañaban nuestros correligionarios Llaneza y Azorín, que se hallan accidentalmente en Madrid.

Celebróse la entrevista en el Laboratorio social de la Caja de Pensiones, y oídas las explicaciones sobre el éxito que en España tuvo el retiro obrero en este primer año y las muchas dificultades que hubo que vencer para su implantación, Saborit, en nombre de todos, expresó la satisfacción por el avance social realizado, esperando que igual impulso recibirán a su debido tiempo los seguros del paro forzoso y maternidad, ya aprobados por las Cortes.

He aquí las manifestaciones hechas por el señor Salillas, que había cambiado impresiones con el señor Marvá, a quien sustituye accidentalmente y en completa identificación con la presidencia, resumiendo, en el aniversario de la implantación del retiro obligatorio, los avances realizados en la forma siguiente:

1.° La satisfacción inmensa que el Instituto Nacional y las Cajas regionales han tenido al conseguir que la acción popular se ponga decididamente al lado del Estado en este régimen autónomo y coordinado en el mismo para la implantación del seguro obligatorio, con una perseverancia no superada en otras naciones.

2.° Las Cajas regionales demuestran, con cifras elocuentes que serán publicadas, que arraigado ya el régimen legal, se marcha resueltamente a su desarrollo.

3.° Que las Cortes, votando en favor de los viejos trabajadores actuales el tipo de recargo de herencias adoptado en la Conferencia nacional de Bilbao, dan un avance considerable a lo que faltaba realizar y motivan la confianza de la opinión para acudir a nuevas consultas.

4.° Después de fundada la Caja regional de Andalucía occidental, sólo queda a las actuaciones regionales verificar la total organización de Castilla, y a esta iniciativa trabajan rápidamente el Patronato de Previsión Social y la Diputación provincial de Burgos.

5.° La acción social castellana realiza también un firme avance en el sector complementario del retiro obligatorio y en la política agraria moderna, haciendo la plantación de un bosque en un monte de Polanco, con la finalidad que acaba de considerarse de ejemplaridad mundial en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

6.° El Instituto de Previsión dará una impresión de ser tan tenaz en un seguro obligatorio como prudente en la organización e implantación gradual de los demás que le corresponden, según ha dicho siempre a las clases patronales y obreras, convocando a la Conferencia nacional acerca de los seguros de invalidez, enfermedad y maternidad, que debe celebrarse en Barcelona bajo los auspicios del ministro del Trabajo.

7.° Conciliando esto con la pronta atención de las aspiraciones parlamentarias, la Comisión organizadora celebrará sesiones periódicas todo el mes de agosto y septiembre en Madrid y Barcelona.

La Caja nacional italiana acaba de ofrecer su concurso a la celebración de un Tratado con España para el retiro obligatorio.

MAÑANA

publicaremos un interesantísimo número de

CUATRO PAGINAS

¡Trabajadores! ¡Leed y propagad EL SOCIALISTA!

Nuestras bajas en Marruecos

Está enfermo de alguna gravedad el teniente de artillería don Alfonso Patiño Fernández Durán.

En uno de los últimos combates murió el cabo del Tercio señor Alvarez Sotomayor, que era uno de los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra por el Tribunal de honor.

Y nada más da en el día de hoy el espigueo en los comunicados oficiales, que con la llegada del nuevo comisario parece que van a modificar fundamentalmente hasta su redacción. Los de hoy están casi por completo dedicados a cantar la victoriosa llegada del general Burguete.

LOS VECINOS DEL BARRIO DE ENTREVIAS

Hemos recibido la Memoria publicada por la Sociedad de Vecinos del Barrio de Entrevías, del Puente de Vallecas, donde se da cuenta detallada de la gestión llevada a efecto durante el año de 1921, y aprobada en la sesión que esta Sociedad celebró el 12 de marzo de 1922.

La Memoria es prueba de la escrupulosidad con que ha procedido el secretario, don Rafael Marcote Bermejo, y contiene detalles de interés para el vecindario de la barriada.

De las denuncias que se hacen respecto al Carcalón, arroyo Abroñigal y paseo de Yeseros, se ocupará la minoría socialista en el Ayuntamiento de Madrid, para mejorar en lo posible aquella barriada, que pertenece al distrito del Hospital y está lindando con la del Puente de Vallecas, también muy abandonado.

Aunque todo ello no desaparecerá mientras el vecindario otorgue sus sufragios a los representantes de la burguesía.

Amnistía para los desertores de Marina

La «Gaceta» ha publicado la promulgación de la nueva ley de Marina concediendo amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal por deserción de buque mercante español, siempre que este delito se haya cometido en el período de tiempo comprendido desde el mes de agosto de 1914, que comenzó la guerra europea, hasta la publicación de esta ley.

A 90 pesetas

trajes que valen 125. Visiten la «Casa Señá» y se convencerán. CRUZ, 30.

LA ACCION OBRERA EN MADRID

AGRUPACION SOCIALISTA

Se convoca al Grupo Socialista de Cocheros y Chófers a una reunión, que se celebrará pasado mañana, jueves, día 27, a las once de la noche, en la secretaría número 8 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran importancia.

Se recomienda la puntual asistencia.—El Comité.

CIRCULO SOCIALISTA INSTRUCTIVO DE CUATRO CAMINOS

Esta entidad celebrará junta general ordinaria mañana, día 26, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Hernani, 15, para tratar el siguiente orden del día:

1.° Lectura de actas.
2.° Aprobación de cuentas.
3.° Gestiones del Comité.
4.° Proposiciones del mismo.
5.° Preguntas y proposiciones de los asociados.

Se recomienda la puntual asistencia, por tratarse asuntos de mucho interés.

ZAPATEROS

En el teatro de la Casa del Pueblo continuó el sábado por la noche la reunión de la Sociedad de Zapateros y Guarnecedoras.

Se reanudó la discusión sobre el manifiesto del partido comunista para formar el frente único, que fué defendido por la Directiva, la compañera Virginia González y otros compañeros de la junta general.

En contra habló, entre otros, el compañero Lucio Martínez.

Puesto a votación, se acordó no adherirse al frente único solicitado por el referido manifiesto.

Fué ratificado el acuerdo de ingresar en la Federación de la Piel.

Se acordó pagar el déficit de la Sociedad por medio de cupones extraordinarios, pagados proporcionalmente, con arreglo al tipo de cotización de las cuotas ordinarias.

Se cambiaron impresiones respecto de la conveniencia de separar de la Caja de resistencia la de Socorros, acordándose convocar a nueva junta para tratar dicho asunto.

También se acordó renovar toda la Junta Directiva en la primera reunión que se celebre.

PINTORES

El domingo por la mañana se reunió en el salón grande de la Casa del Pueblo la Sociedad de Pintores-Decoradores.

Fueron aprobadas las cuentas, altas y bajas y demás asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, y se acordó declarar socios honorarios a los que, llevando diez años de activo en la Sociedad, dejen de trabajar en el oficio por vejez o invalidez física, conservando los derechos establecidos para entierro.

CERRADORES Y REPARTIDORES DE PERIODICOS

La Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos celebrará junta general ordinaria mañana y pasado, día 27, a las diez de la mañana, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para seguir discutiendo el orden del día anunciado.

La Directiva ruega a todos los compañeros la puntual asistencia.

REUNION DE DIRECTIVAS

Se convoca a las Juntas Directivas de las Sociedades propietarias y copropietarias de la Casa del Pueblo a junta de Plenos, que ha de celebrarse los días 26 y 28 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón grande, para discutir el siguiente orden del día: actas, cuentas del primero y segundo trimestre, gestión de la Junta Administrativa y preguntas y proposiciones de los delegados.

Se ruega la asistencia de todos los delegados, presentando su respectivo nombramiento.

LA HUELGA DE LOS TEJEROS DE VILLAVERDE

Continúa la huelga de los obreros de la fábrica de cerámica Norah, de Villaverde, con el mismo entusiasmo y unanimidad que el primer día.

Ha sido puesto un cartel en la puerta de la fábrica diciendo que los obreros han abandonado el trabajo sin motivo ni justificación alguna, y lanzando amenazas de cierre por tiempo indefinido y de hacer modificaciones.

La amenaza del cierre les tiene sin cuidado a los obreros, en lo que respecta a quedarse sin trabajo, por la sencilla razón de que para ganar los miserables jornales que estaban ganando, en cualquier parte y en cualquier cosa, ganarán, por lo menos, tanto como allí.

Y en cuanto a la afirmación de que los obreros hayan abandonado el trabajo sin motivo ni justificación, no sabemos si lo será el que la mayor parte de ellos ganen un jornal de 4,75, tener que dejar otros diez pesetas cada quincena para que se las repartan un encargado con otros señores, y sufrir todos ellos trato de esclavos.

Esa afirmación es tan veraz como lo que hace ahora el gerente de la fábrica diciendo que no sabe lo que piden los obreros.

Al cabo de cerca de dos meses de negociaciones, en las que ha intervenido el señor Morote, ahora resulta que el gerente no sabe qué es lo que piden los obreros.

¡Cuánta inocente candidez la de ese señor para hacer la primera afirmación, puesta en la puerta de la fábrica, y cuanta inocente ignorancia para afirmar a estas alturas que no se sabe lo que piden los obreros!

Por lo visto, en esta cuestión se ignora todo: hasta que a los obreros del horno-túnel se les obligaba a dejar de su jornal miserable diez pesetas todas las quincenas.

Y ya que hablamos de ignorancia, hemos de decir al ministro de la Gobernación, para que no la alegue, que en Villaverde se están usando unos procedimientos contra los obreros, que no son los más adecuados, ni mucho menos, para acreditarnos de civilizados con pujos de civilizadores.

La Federación Local de la Edificación publicará mañana un manifiesto denunciando coacciones y atropellos, y explicando el conflicto, a la vez que ofrece el concurso de toda su fuerza para defender el derecho de los obreros en huelga de Villaverde.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Socorros de Ebanistas; a las diez de la noche, Junta Administrativa.

Los oficiales de Sala

Se encuentra en Madrid haciendo gestiones en favor de la clase de oficiales de Sala don Angel Morán, de Oviedo, quien con ese objeto visitará al subsecretario de Gracia y Justicia.

El señor Morán viene publicando un «Boletín» consagrado a la defensa de los intereses de la clase a que pertenece, poniendo en las gestiones el mayor interés.

En el último número de este «Boletín» hay elogios muy sinceros para nuestro compañero Prieto y para el señor Nougués, autores del voto particular concediendo a los oficiales de Sala algunas de las mejoras solicitadas, mejoras que el Senado ha suprimido, contrariando la voluntad del Congreso.

En cambio, los senadores han concedido nueve millones a los navieros, que Prieto consiguió en el Congreso que no fueran aprobados.

Esos senadores, que se escandalizan ante la posibilidad de que los diputados cobren dietas, no sienten temor de votar las mayores enormidades y los negocios más escandalosos.

Noticias diversas

Esta tarde ha sido enterrada la niña Lolita Sánchez de Molina y Martínez, hija de nuestros muy estimados amigos don Félix y doña Pilar.

Reciban los atribulados padres y nuestro querido compañero de Redacción Martínez Sol, tío de la niña, nuestro más sincero y sentido pésame.

Los veladores en la vía pública

Varios lectores de EL SOCIALISTA se dirigen a nosotros preguntando cuándo se van a colocar los carteles anunciando al público de los veladores que cada industrial tiene con licencia, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento.

Trasladamos el ruego al alcalde, para que ordene se cumpla esto con el mayor rigor, según las denuncias hechas en el salón de sesiones por los concejales socialistas.

Lo que sucede con los veladores es sencillamente escandaloso.

CAFE DE LA CASA DEL PUEBLO

Platos para el día 26 de julio.—Chuleta de ternera con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Riñones en salsa, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Pescadilla frita, 1,75 pesetas ración; media ración 1,15.

Platos económicos.—A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Albóndigas a la española, una peseta ración.

ROCA
Fotógrafo. Tetuán, 20
TELEFONO 324
Retratos artísticos
Ampliaciones inalterables

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

La Forestal Ibérica
(Marca registrada.)
Reparto por menor, a domicilio, de carbón de encina superior, seco, cribado mecánicamente, servido en cajas precintadas, con 10 kilos de peso neto, garantizado, a tres pesetas una. Descuentos convencionales a Economatos y Cooperativas. Avisos: CALLE DEL CONDE XIQUENA, NUMERO 3.—TELEFONO 12-87-M.

Bar "Metro" Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

BAR SIGLO XX
MESON DE PAREDES, 6 y 8.
(El más popular de toda la barriada.)
A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitos jarabes y café tostado diariamente.

El mas puro, el mas fino
CONAC FARO
Pedidlo en todas partes.

Imprenta de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M

IMPRENTA: MADERA 8.